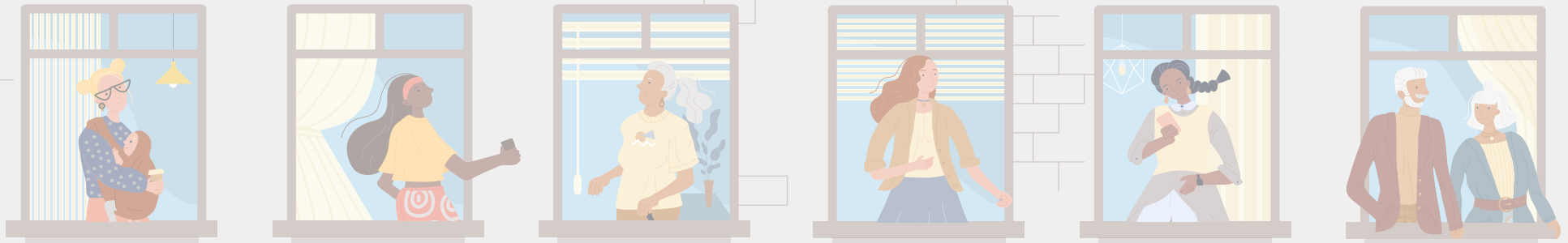


ANEXO 3

Actuaciones desarrolladas por la Administración General del Estado



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mprgob.es>



© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Madrid, 2024

Edita y distribuye:

OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Calle María de Guzmán, 52, tercera planta. 28003 Madrid

oberaxe@inclusion.gob.es

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO: 121-24-003-1

Diseño y maquetación:

DISEÑO GRÁFICO GALLEGO Y ASOCIADOS, S. L.

Anexo 3. Actuaciones desarrolladas por la Administración General del Estado

En este anexo se incluyen, sistematizadas según los bloques del Marco Estratégico, las actuaciones desarrolladas en 2022 por la Administración General del Estado (a través de los diferentes departamentos ministeriales con competencias relacionadas con el objeto del Marco Estratégico), la Fiscalía General del Estado (FGE), el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Defensor del Pueblo. Con esta sistematización se pretende cumplir con un doble objetivo: ofrecer una batería de experiencias y acciones en funcionamiento y servir como líneas inspiradoras para otras administraciones. Las actuaciones han sido clasificadas en las categorías que se muestran en la tabla I. De manera adicional, para cada una de las actuaciones recogidas se ha incluido un presupuesto anual correspondiente a 2022 y un presupuesto total estimado, para todo el período de

la actuación. Se han señalado con un guion corto aquellos casos en los que no ha sido posible identificar el presupuesto específico o no se dispone de un presupuesto asociado a la medida en cuestión, por formar parte de las actividades corrientes de la institución en cuestión. Algunas actuaciones se dirigen específicamente a las personas de origen extranjero y/o a otros grupos vulnerables de la población. En otros casos las acciones tienen como beneficiaria toda la población, pero se relacionan con el objeto del Marco Estratégico. Cabe señalar que en este anexo se presentan actuaciones que se encuentran en sinergia con el presente Marco Estratégico y por tanto son de relevancia para el mismo, pero que son desarrolladas por Departamentos Ministeriales y otros órganos del nivel estatal en el marco de sus competencias.

Tabla I.
TIPOS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTROS ÓRGANOS ESTATALES

1. Publicaciones: informes, estudios, manuales, guías, procedimientos, protocolos, etc.	6. Planes, estrategias, marcos, etc.
2. Eventos: seminarios, conferencias, congresos, actos conmemorativos, etc.	7. Campañas de información, comunicación y/o sensibilización.
3. Grupos de trabajo, colaboración y coordinación interinstitucional y con organizaciones.	8. Formación y/o capacitación.
4. Programas y proyectos.	9. Líneas de subvenciones, fondos, ayudas y otro tipo de recursos monetarios o en especie.
5. Nuevos instrumentos normativos y/o cambios legislativos.	10. Otro tipo de actuaciones.

BLOQUE 1 - MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Número de actuaciones = 5

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones				
5	Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.	-	-	-
5	Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional.	-	-	-
7	Acciones de información y asesoramiento acerca de la normativa de extranjería y las vías de migración regular, ordenada y segura.	-	-	-
Ministerio de Trabajo y Economía Social				
1	Elaboración de un Protocolo de actuación común a todos los Servicios Públicos de Empleo para la atención de las personas extranjeras que se acojan al arraigo por formación.	-	-	-
Ministerio de Política Territorial				
10	Digitalización de las Oficinas de Extranjería. Plataforma Mercurio.	-	-	-



BLOQUE 2 - ATENCIÓN HUMANITARIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL, PROTECCIÓN TEMPORAL, APATRIDIA Y REINTEGRACIÓN

Número de actuaciones = 15

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030				
6	Modificación de acuerdo con lo establecido por el Pleno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia en su reunión de 27 de julio de 2022 del «Modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y adolescencia no acompañada».	-	-	-
9	Real Decreto 767/2022, de 20 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la atención y acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el año 2022.	-	-	-
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones				
3	Apoyo de expertos de EUAA para la planificación, gestión de proyectos y cuestiones técnicas.	-	-	-
3	Apoyo y asesoramiento (EUAA) en las actuaciones de emergencia humanitaria, con especial atención al caso de Canarias (Plan Canarias).	-	-	-
3	Apoyo (EUAA) en las actuaciones de reasentamiento.	-	-	-
8	Formación y capacitación para los profesionales, gestores y colaboradores del sistema de acogida y las oficinas de extranjerías.	23.200	-	-
10	Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) para la recepción y asistencia inicial de las personas desplazadas desde Ucrania, en Madrid, Barcelona, Málaga y Alicante.	-	-	La atención en los CREADE, hasta el 17 de abril de 2023, asciende a 145.171 personas (PGE).
7	<i>Call center</i> , con el objetivo de centralizar la información dirigida a las personas ucranianas respecto a la tramitación de la protección temporal y la acogida.	-	-	-
9	Real decreto 672/2022, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para promover y fomentar una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.	-	-	Dirigido a la financiación del incremento en el gasto corriente y de personal que hayan tenido y vayan a tener las Comunidades Autónomas y las entidades locales, entre el 24 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, en la atención de las necesidades básicas de la población desplazadas.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
9	Real decreto 673/2022, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de una ayuda económica directa a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.	-	-	Dirigido a financiar a las CCAA. Para que se preste una ayuda económica directa a personas de nacionalidad ucraniana sin recursos económicos suficientes.
4	Programa de acogimiento familiar, con la colaboración de la Fundación la Caixa, que conecta a familias ucranianas con familias acogedoras voluntarias.	-	-	Por el momento hay más de 2.400 familias registradas interesadas en acoger a personas ucranianas.
10	Medidas para la atención y protección a mujeres y colectivos vulnerables en el contexto de la crisis de Ucrania, como el protocolo de Prevención, Detección, Atención y Derivación de posibles víctimas de trata de seres humanos (PVTSH) en los CREADE.	-	-	-
4	Proyecto Semilla para la implementación del Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal.	-	-	Con el apoyo del ACNUR, se desarrolla desde enero de 2022.
Ministerio de Sanidad				
9	Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la UE (J.A.I.).	1.750.000	-	Ayudas anuales en el presupuesto de gasto del Ministerio de Sanidad, dentro de los PGE, para la financiación de los gastos realizados por las comunidades autónomas y el INGESA destinados a la financiación de actuaciones complementarias a la provisión de servicios sanitarios a favor de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, dadas las peculiaridades de este colectivo.
Ministerio de Universidades				
6	Plan de Acción Universidad-Refugio para acoger a estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios comprendidos en el ámbito subjetivo de protección temporal para personas afectadas por el conflicto de Ucrania.	-	-	Orden PCM/258/2022, de 1 de abril, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes de carácter no normativo en el marco del Plan.



BLOQUE 3 - INCLUSIÓN ACTIVA

Número de actuaciones = 47

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Cultura y Deporte				
5	Entrada en vigor de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.	-	-	El artículo 9 contempla que «La Administración General del Estado, promoverá la práctica deportiva de las personas extranjeras que tengan residencia legal en España, especialmente los menores, como vía de integración social, velando por su efectividad, con remoción de los obstáculos normativos, reglamentarios o fácticos que puedan existir en las entidades deportivas».
9	Modernización de las instalaciones deportivas.	-	-	Distribución territorial de los créditos correspondiente al ejercicio 2022 del proyecto C.26.I02.P2_Modernización de las instalaciones deportivas. Plan energía deporte 2.0. de gestión autonómica del componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en aplicación de los criterios de reparto aprobados en la Conferencia Sectorial del 8 de noviembre del 2021.
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030				
9	Real Decreto 767/2022, de 20 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la atención y acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el año 2022.	35.000.000	-	-
6	Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2021-2030.	-	-	-
10	Creación de la «Unidad de igualdad» del INJUVE.	-	-	-



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Educación y Formación Profesional				
5	LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).	-		-
5	Desarrollo e implantación de un nuevo currículo educativo derivado de la LOMLOE para todas las etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.	1.400.000	2.400.000	Forma parte del PRTR. Componente 21. Financiado por el MRR. La financiación total para el periodo 2021-2023 es de 2.400.000 €. Además del desarrollo del nuevo currículo educativo, se han financiado actuaciones para el apoyo al profesorado en la implantación del nuevo modelo educativo.
5	Desarrollo de un nuevo sistema de Formación Profesional derivado de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.	-		Se está procediendo a la modificación normativa derivada del nuevo marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
5	Diseño del procedimiento de acreditación de competencias básicas con población adulta, integrando el papel de la orientación profesional y conexión con los procesos de evaluación y acreditación de la competencia profesional.	-		Durante el año 2022 se llevaron a cabo, en colaboración con las comunidades autónomas, los ajustes necesarios para flexibilizar los procesos, derivados por las modificaciones introducidas por el Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
3	Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Grupo de trabajo de Ciberconvivencia y Grupo de Trabajo de Bienestar emocional.	-		-
3	Grupos Técnicos de Trabajo de cooperación territorial con las Administraciones educativas educación inclusiva y convivencia.	-		-
3	Alianza por la Formación Profesional.	-		-
4	Programa PROA+ para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.	120.000.000	320.000.000	Forma parte del PRTR. Componente 21. Financiado por el MRR. La financiación total mediante Programas de Cooperación Territorial (PCT) para el periodo 2021-2023 es de 320.000.000 € (MRR) + 40.000 € (recursos propios MEFP).



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
4	Programa de unidades de acompañamiento y orientación educativa, personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.	39.000.000	124.710.000	Forma parte del PRTR. Componente 21. Financiado por el MRR. La financiación total mediante PCTs para el periodo 2021-2023 es de 124.710.000€.
4	Programa de Creación de plazas de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) de titularidad pública, para compensar los efectos que las desigualdades de origen socioeconómico y territorial tienen sobre el alumnado.	331.000.000	670.990.000	Forma parte del PRTR. Componente 21. Financiado por el MRR. La financiación total mediante PCTs para el periodo 2021-2023 es de 670.990.000€.
4	Programa para la digitalización del sistema educativo para reducir la brecha digital en el alumnado más vulnerable.	150.000.000		Forma parte del PRTR. Componente 19. Financiado por el MRR. Este Programa tiene un presupuesto de 150.000.000€ para la actuación de dotar a los centros de dispositivos destinados a alumnos en situación de vulnerabilidad. Fue financiado en 2021, y el periodo de implantación y ejecución es de 2021 a 2025.
4	Programa de Educación Inclusiva.	38.000.000		En 2023, la financiación de este PCT ha sido de 36.600.000€ (recursos propios MEFP).
4	Programa MUS-E-Fundación Yehudi Menuhin.	207.610		Medida prevista para el siguiente año por medio de subvención nominativa.
4	Impulsar el reconocimiento y acreditación oficial de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, el voluntariado o vías no formales de formación.	17.963.112		-
4	Incorporación de Unidades de Orientación Profesional (UOC) en las Aulas Mentor ya existentes, que permitan acercar los procesos de orientación profesional a zonas en riesgo de despoblación.	651.900		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
2	Congreso sobre Convivencia Escolar «Aprender y convivir» en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja.	6.117		Iniciativa de carácter anual en distintas localizaciones.
2	Encuentro Anual de Aprendizaje y Servicio. Entrega de premios.	10.900		
1	Actualización del catálogo de cualificaciones y formaciones vinculados a la intervención social y educativa, en el marco de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad.	1.500		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
7	Concurso Nacional de Buenas Prácticas en centros docentes que incluye las categorías: fomento de la Convivencia Escolar, Educación inclusiva y Mejora del Éxito Educativo.	140.000	-	Esta actuación tiene continuidad en los siguientes años. El Concurso quiere poner en valor actuaciones ejemplares, de manera que estas buenas prácticas, consecuencia del esfuerzo compartido en la búsqueda de la mejora en la acción educativa, sirvan de modelo e inspiración a otros centros educativos, y los centros docentes no universitarios reciban el reconocimiento que merecen.
7	Actualización del portal TodoFP y herramientas de orientación.	33.750		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
8	Formación profesorado en educación inclusiva, convivencia escolar y atención educativa a la población escolar gitana.	40.991		El coste consignado en 2022 corresponde al curso tutorizado en línea que en 2023 se ha vuelto a ofertar.
8	Ofertas específicas de formación, en el marco de la formación profesional, dirigidas a personas con necesidades educativas específicas, bien sea con necesidades educativas especiales, o a personas con especiales dificultades formativas o de inserción.	53.059		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
8	Aulas Mentor. Oferta de formación sin requisitos de acceso académicos o profesionales, de carácter no formal, pero que contribuye al cumplimiento de requisitos para acudir a los procesos de reconocimiento. Este programa se desarrolla en colaboración con entidades locales, organizaciones no gubernamentales, Instituto Cervantes e instituciones penitenciarias. Contribuye a fijar población y a la mejora de la economía local.	494.400		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
8	Creación de nuevas plazas de Formación Profesional de grado básico, medio y superior, además de los cursos de especialización.	15.583.500		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
8	Oferta modular ligada a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales vinculadas a ámbitos estratégicos, zonas en riesgo de despoblación para la cohesión territorial y social y la igualdad de género.	13.125.000		Calculado un porcentaje de 15% del presupuesto total de la medida.
9	Convocatorias de ayudas destinadas a promover la creación de agrupaciones de centros educativos, todos ellos de diferentes comunidades o ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, mediante la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva y la innovación educativa.	1.763.284		Convocatoria de carácter anual.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
9	Subvenciones a entidades para la compensación de desigualdades en educación dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación complementarias a las realizadas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.	329.760	-	Esta actuación tiene continuidad en los años siguientes. Son Subvenciones dirigidas a entidades privadas sin fines de lucro, para la realización de actuaciones destinadas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación complementarias a las realizadas en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.
9	Refuerzo del sistema de becas para mejorar la equidad en la educación y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.	2.062.201.800		Trato igualitario para todos los solicitantes de estas becas. Los datos corresponden a la convocatoria de becas de carácter general dirigida a estudiantes que cursen estudios postobligatorios y a la convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, curso 2021/2022.
9	Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables.	60.000.000		En este presupuesto se incluyen las Ayudas para la financiación de libros de texto y material didáctico de Ceuta y Melilla.
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones				
1	Informes «La Integración de los jóvenes hijos de inmigrantes en el mercado laboral español» y «La integración de estudiantes extranjeros en el sistema educativo español».	17.968		Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
1	Informe: «Aproximación Empírica a la Discriminación de los Hijos de Inmigrantes en el Mercado Laboral».	18.077		Elaborado en 2021 y publicado en 2022. Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
4	Proyecto IMMERSE («Integration Mapping of refugee and Migrant Children in Schools and Other Experiential Environments in Europe»).	-	2.990.343	Presupuesto total del proyecto para el período 01/12/2018 a 30/10/2023. Horizon 2020.
4	Más que Emple-A.	4.257.795	4.257.795	
6	Ingreso Mínimo Vital.	2.612.620.000	2.512.820.000	



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Trabajo y Economía Social				
1	Protocolo de actuación común a todos los Servicios Públicos de Empleo con personas demandantes de empleo que estén en diferentes procesos administrativos de extranjería.	-	-	-
1	Informe del Mercado de trabajo de los extranjeros 2023 (datos de 2022).	-	-	Informe que se realiza anualmente desde 2004. Está previsto que continúe en años futuros.
1	Informe provincial de mercado de trabajo de los colectivos 2023. Datos 2022.	-	-	Informe que se realiza anualmente desde 2004. Está previsto que continúe en años futuros.
6	Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 – Políticas activas de empleo contribuyen, en el caso de ciertos colectivos (mujeres, migrantes, jóvenes...) a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	-	-	-
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				
6	Agenda Urbana Española: hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.	20.000.000	20.000.000	La convocatoria del PRTR incluye un programa de financiación para la elaboración de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española por un importe de 20 millones. Entre los objetivos de estos Planes de Acción se encuentra el OE 6 que busca fomentar la cohesión social y buscar la equidad. En este sentido se considera que la AUE y sus Planes de Acción contribuye al Marco estratégico de ciudadanía e inclusión, contra el racismo y la xenofobia.
6	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025	345.000.000	1.443.000.000	



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Universidades				
5	Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.	-	-	Las universidades están desarrollando normas de Convivencia que promoverán el respeto a la diversidad y la tolerancia, la igualdad, la inclusión y la adopción de medidas de acción positiva en favor de los colectivos vulnerables; así como la eliminación de toda forma de discriminación, así como medidas de prevención y respuesta frente a aquella.
5	Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores. Puesta en marcha de un nuevo procedimiento para agilizar la resolución de los expedientes de homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros.	-	-	Tras la entrada del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores, se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento más ágil para que la resolución de los expedientes de homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros se reduzca.



BLOQUE 4 - PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Número de actuaciones = 12

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030				
2	Celebración de actos conmemorativos (8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, y alrededor del 2 de agosto, fecha en la que tuvo lugar el Holocausto Gitano durante la 2.ª Guerra Mundial, Samudaripen).	12.184	-	-
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones				
1	Publicación: «Caminos de convivencia: claves para una adecuada integración social y convivencia intercultural en entornos locales».	18.113		Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
3	Red Europea de Migraciones (REM): Línea de estudios anual, informe memoria anual. Elaboración de materiales didácticos y de sensibilización.	35.273		Gastos por traducciones del informe anual y estudios, la Conferencia Nacional (excluyendo dietas de ponentes), Día de la Juventud y herramienta educativa Destino Europa. Los gastos de la REM están subvencionados por la UE en un 95% a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
3	Informes del Foro para la Integración Social de los inmigrantes.	18.077		Apoyo a la gestión del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, en la realización de los informes técnicos, Memorial Anuales y demás actividades relacionadas.
9	Convocatoria de subvenciones de convivencia y cohesión social cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022 (ejecución de los proyectos 2023).	29.300.000	-	-



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática				
1	Estudio sobre la protección de los lugares de culto.	3.000	-	Informe del Observatorio del Pluralismo Religioso en España de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Analiza tanto la normativa aplicable a la protección de los lugares de culto como de las diferentes iniciativas adoptadas al efecto, con el fin de formular un conjunto de recomendaciones dirigidas a prevenir y salvaguardar de los ataques de odio e intolerancia, tanto a los lugares sagrados en sí mismos, como a las personas que a ellos acuden.
1	Estudio Conviv@ula: ¿preparados para lo diverso? Escuela, factor religioso y gestión de la diversidad.	3.000	-	Informe del Observatorio del Pluralismo Religioso en España de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Este estudio formula una serie de recomendaciones a la comunidad educativa para favorecer una gestión inclusiva de la diversidad de creencias en los centros educativos fomentando la formación del profesorado y el uso de herramientas pedagógicas que inciden en el entendimiento mutuo, el respeto a la diversidad y la no discriminación.
1	Manual para gestión policial de la diversidad religiosa a nivel local.	-	-	Elaborado por la Fundación Pluralismo y Convivencia.
1	Estudio «Ciudadanía, juventud e islam. El asociacionismo de los jóvenes musulmanes en España».	4.000	-	Informe del Observatorio del Pluralismo Religioso en España de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Proporciona una panorámica de las principales entidades e iniciativas en las que participan de modo activo jóvenes musulmanes españoles en el conjunto del país. Ofrece un mejor conocimiento de este ámbito de la ciudadanía y con ello contribuir a la mejora de las políticas públicas asociadas a la gestión del pluralismo religioso generando un diálogo novedoso con los protagonistas de esta realidad plural.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
4	«Municipios por la Tolerancia: Hacia una mejor gestión de la diversidad religiosa».	67.000	-	El objetivo del programa de la Fundación Pluralismo y Convivencia es impulsar modelos de gestión pública de la diversidad de creencias ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el derecho de libertad religiosa en España.
8	La gestión de la diversidad religiosa en clave municipal. Acción formativa de la FEMP (21, 22, 24, 25, 28 y 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2022).	-	-	Uno de los objetivos de este curso impartido por la Fundación Pluralismo y Convivencia es mejorar la capacidad de los técnicos municipales para identificar y actuar ante situaciones de intolerancia y discriminación por motivos religiosos.
9	Subvenciones de la Fundación Pluralismo y Convivencia destinadas a la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia.	130.000	-	-



BLOQUE 5 - PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

Número de actuaciones = 90

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Consejo General del Poder Judicial				
8	Formación inicial de nuevos jueces en materias relacionadas con discriminación y delitos de odio.	-	-	-
8	Formación continua de jueces y magistrados en materias relacionadas con discriminación, delitos de odio y discurso de odio.	-	-	-
Fiscalía General del Estado				
1	Repositorio actualizado de los escritos de acusación que se emiten y sentencias que se dictan por delitos de odio.	-	-	El Ministerio Público es un órgano constitucional que carece de presupuesto propio, por lo que las actividades que se desarrollan están a cargo de otros Ministerios.
1	Registro actualizado de escritos de acusación y sentencias sobre delitos de odio con datos sobre concretos tipos penales aplicados, motivos discriminatorios, comisión a través de las TICs y supuestos de motivación discriminatoria por error o asociación. Difusión de datos y valoración de los mismos a través de las Memorias Anuales de la Fiscalía General del Estado.	-	-	
5	Decreto de la Fiscal General del Estado de 15 de abril de 2021 que determina el catálogo de delitos de odio competencia del Fiscal de Sala Delegado y de las Secciones especializadas, y que atribuye al Fiscal de Sala Delegado amplias funciones en la coordinación y supervisión de la actividad de los fiscales especialistas, en materia de formación y en las relaciones interinstitucionales.	-	-	
8	En materia de formación, presencia reforzada de los delitos de odio y contra la discriminación en los Planes Anuales de Formación, tanto en la inicial como en la continuada, así como participación de fiscales en actividades formativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	-	-	El Ministerio Público es un órgano constitucional que carece de presupuesto propio, por lo que las actividades que se desarrollan están a cargo de otros Ministerios.
10	Unidad de Criminalidad Informática de la Fiscalía General del Estado. Punto de Contacto Nacional según el Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea (Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de 19 de septiembre de 2018).	-	-	



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital				
3	Colaboración entre la SEDIA y OBERAXE en su Protocolo contra el contenido de odio, racista y xenófobo, sobre todo en relación con la Digital Services Act y las notificaciones de contenido online ilegal al respecto para su retirada de las plataformas y servicios digitales.	-	-	-
5	Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.	-	-	-
Ministerio de Cultura y Deporte				
5	Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Modificaciones de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte: la primera con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género recoge en este punto; la segunda para habilitar la inclusión de asociaciones de aficionados en la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio del Consejo de Europa sobre un planteamiento integrado de protección, seguridad y atención en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos, hecho en Saint-Denis el 3 de julio de 2016, firmado y ratificado por España; y la tercera con el fin de implantar la figura del empleado de enlace con la afición en nuestro deporte, figura que se ha mostrado como un ejemplo de buenas prácticas en los países de nuestro entorno en que se ha implantado).	-	-	Modificación de la Ley 19/2007 de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. La Ley 19/2007 ha sido objeto de modificación en dos ocasiones en un corto espacio de tiempo por la Disposición final primera de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, y por la Disposición final octava de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030				
1	Publicación del número 126 de la Revista Estudios de Juventud. Título: «Una Europa comprometida con los derechos de la juventud y una vida libre de violencia / A Europe committed to youth rights and a life without violence».	10.000	-	-
1	Publicación y distribución del Manual y la Guía breve NO HATE. Formación en valores democráticos y tolerancia, conocimiento de la problemática de la discriminación entre la juventud, reconocimiento de comportamientos lesivos con otros seres humanos. Prevención de conductas violentas y de radicalización en el conjunto de los jóvenes de nuestro país.	-	-	-
1	Protocolo de actuación en caso de violencias sexuales del Centro Eurolatinoamericano de juventud (CEULAJ).	-	-	-
3	Creación del Grupo de Trabajo de Igualdad de Trato y no Discriminación, Igualdad de Género y Contra la Violencia contra las Mujeres en el seno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, durante el mandato 2022-2026	-	2.000	Mandato del actual Consejo.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
4	Campamento Juventud Trans 2022 coorganizado por el Instituto de la Juventud (Injuve) y la Federación Plataforma Trans. Actividad gratuita organizada con el fin de fomentar la diversidad, respetar la identidad.	25.000	-	-
6	Estrategia de Juventud 2030 (aprobada en Consejo de Ministros celebrado el 17 de mayo de 2022) y el 1er Plan de Acción de Juventud 2022-2024 (aprobación prevista en Consejo de Ministros el próximos martes 31 de enero de 2023) contemplan la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia como una temática transversal, contemplada en muchos de sus 10 Ejes de actuación.	72.479	-	-
7	Premios Injuve de Periodismo social y comunicación. Difusión del relato de las personas sujetas a discriminación: problemática, necesidades, condiciones e historias de vida, con un mensaje asociado a la lucha contra el radicalismo y por la tolerancia.	20.000	-	-
7	Redes sociales de INJUVE: difusión de campañas, convocatorias, formaciones y actividades asociadas a la lucha contra el radicalismo y a la tolerancia.	-	-	-
7	Red SIJ de Información juvenil: difusión de campañas, convocatorias, formaciones y actividades asociadas a la lucha contra el radicalismo y a la tolerancia.	-	-	-
9	Subvenciones del INJUVE para el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de asociaciones juveniles, organizaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud, y apoyo y asesoramiento técnico a asociaciones u organizaciones juveniles de deben ámbito estatal. Su objetivo es apoyar a las asociaciones juveniles, organizaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal subvencionando gastos propios de mantenimiento, funcionamiento y equipamiento.	132.464	-	Asociaciones beneficiarias en el ámbito de la plena inclusión social y la promoción de la diversidad y la convivencia intercultural (2022): Federación española de lesbianas, gays, trans y bisexuales; Fundación triángulo juventud; Movimiento contra la intolerancia; Federación mujeres jóvenes; asociación juvenil colectivo saharai lefrig; asociación para la integración y progreso de las culturas – pandora.
10	Creación del Equipo educativo CEULAJ. Esta unidad será responsable del desarrollo de un programa transversal de comunicación de los principios del Consejo de Europa a los usuarios del CEULAJ y de la formación y desarrollo de talleres auspiciados por este organismo, asociados a los valores democráticos, la tolerancia y los Derechos Humanos.	-	-	-
Ministerio de Igualdad				
1	Estudio discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales, 2022.	50.274	-	-
1	Estudio de aproximación a la realidad de las personas Afro/afrodescendientes/negras en la UE (2022).	14.990	-	-



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
1	Memoria anual de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial y étnico del CEDRE.	-	-	-
2	Celebración de la Semana Antirracista (2022).	51.541	-	-
3	Participación y contribución a la RED Europea EQUINET (European Network Of Equality Bodies).	1.200	-	-
5	Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.	-	-	-
7	Campaña de comunicación «Sí, es racismo» (2022).	1.004.356	-	-
10	Impulso de un consenso entre administración y organismos tras un debate amplio, para incluir una pregunta sobre el origen étnico de las personas en la encuesta ECEPOV (Encuesta de Características Esenciales de la Población y la Vivienda) del INE de 2026	-	-	-
5	Proyecto de ley orgánica contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.	-	-	-
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones				
1	Estudio: «Lugares comunes y dilemas en torno a la comunicación contra el racismo y la xenofobia».	-	17.787	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
1	Traducción al inglés «PROTOCOL to Combat Illegal Hate Speech».	-	-	-
1	Informe «Reflexiones académicas sobre Delitos de Odio».	14.520	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
1	Informe: «El Modelo de las Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio, como herramienta de formación continua para la policía local».	-	-	-
1	Boletines de monitorización del discurso de odio.	-	-	-
1	«La actualidad de las personas africanas y afrodescendientes en España: ciclo de materiales e iniciativas para el conocimiento».	-	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
1	Estudio sobre «Resultados encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas en España».	-	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
1	Publicación de los informes y estudios realizados en el marco del proyecto «Convivir sin discriminación: un enfoque basado en los derechos humanos y la dimensión de género».	-	-	-
1	Informe «Diálogo con personas africanas y afrodescendientes 2021: Creando futuro para la construcción de una narrativa propia».	17.968	-	Informe elaborado en 2021 y publicado en 2022 (como parte de una serie de materiales y recursos en el Marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.
1	Informe de «Análisis de Transferibilidad del proyecto ALRECO (Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta coordinada)».	-	-	-
3	«Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de intolerancia».	-	-	-
3	Colaboración con el Observatorio de la Islamofobia en los medios, para contribuir a mejorar la información sobre las personas musulmanas y a reducir la islamofobia.	-	-	-
4	Proyecto: «Convivir sin discriminación, un enfoque basado en los derechos humanos y el género».	-	5.500.000	Presupuesto total del proyecto gestionado por AECID (líder) y FIIAPP (codelegada) para el período 25/08/2017 a 24/08/2022.
4	Proyecto LEARN (Local Entities Against Racism Network).	-	279.708	Presupuesto total del proyecto para el período 18/02/2021 18/02/2023. Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV).
4	Proyecto SCORE (Sporting Cities Opposing Racism in Europe).	-	430.165	Presupuesto total del proyecto para el período 01/07/2022 - 30/06/2024. Erasmus+.
4	Proyecto CISDO - Inter-Police and Social Cooperation Against Hate Crimes.	-	311.603	Presupuesto total del proyecto para el período 01/01/2023 a 31/12/2024. Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV).
4	Proyecto HELCI - ERASMUS + (Comunidad de Aprendizaje Universitaria para la Inclusión y la No Discriminación).	-	387.637	Presupuesto total del proyecto para el período 28/02/2022 a 25/02/2025. Erasmus +
4	Proyecto REAL UP («Hate speech, racism and xenophobia: Alert Mechanisms and Response, analysis of the Upstander speech»).	-	339.466	Presupuesto total del proyecto para el período 01/01/2022 - 01/01/2024. Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV).



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
4	Proyecto TRATIMUNDI – Un lugar donde la diversidad es ilusión.	17.545	-	Campaña de sensibilización para prevenir y eliminar el racismo y la xenofobia desde la educación infantil.
4	Apoyo técnico y logístico para la monitorización del discurso de odio en Internet en España.	18.047	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
6	Asistencia técnica al OBERAXE para el Marco Estratégico de Ciudadanía, Inclusión y contra el Racismo y la Xenofobia.	244.909	1.265.512	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
7	Newsletter informativa semanal.	-	-	-
7	Material audiovisual de temática migratoria para su difusión en medios públicos para la campaña de sensibilización sobre las migraciones y la situación de personas refugiadas.	17.424	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
7	Informe: Percepciones jóvenes de origen inmigrante en España: impacto, respuestas y estrategias individuales y colectivas.	17.908	-	Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) 2022.
Ministerio del Interior				
1	Publicación anual del Informe sobre «delitos de odio», procurando darle la mayor publicidad posible.	-	-	Se publica cada año con presupuestos propios. Se ampliarán los ámbitos estudiados incluyendo el «antigitanismo».
1	Confección de una Guía de buenas prácticas desarrolladas por los diferentes colectivos para prevenir los «delitos de odio».	-	-	En 2023 se publicará una nueva Guía para víctimas de delitos de odio con trauma (para la atención a víctimas de delitos de odio que presenten síntomas relacionados con trauma y factores de estrés). Con el primer Plan de Acción ya se publicó una Guía para la atención a víctimas con discapacidad del desarrollo intelectual.
1	Actualización del contenido y recomendaciones recogidas en el Protocolo de Actuación.	2.300	-	Se está trabajando para publicar una nueva versión actualizada en este año 2023.
1	Boletín semestral entre los interlocutores sociales de las noticias o jurisprudencia sobre incidentes relacionados.	640	-	Se publica cada semestre el Boletín con recursos propios de la ONDOD.

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
2	Promoción de seminarios sobre delitos de odio y discurso de odio en la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL).	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se prevé realizar un seminario online organizado por la ONDOD en CEPOL en febrero 2023.
2	Continuación del programa TAHCLE, desarrollado por el «memorándum de entendimiento» con la OSCE-ODHIR.	3.000	3.000	Lo siguen realizando los FFCCS en base a sus presupuestos, realizando jornadas específicas.
3	Participación en los programas de formación, e intercambio de buenas prácticas entre países miembros de la FRA.	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se sigue trabajando esta medida con un enfoque renovado.
3	Mantenimiento de intercambios de buenas prácticas entre componentes de la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio (ONDOD) con Unidades homólogas de los países de nuestro entorno.	-	-	
3	Promoción de la firma de un acuerdo con OSCE-ODHIR para implementar el programa TAHCLE.	-	-	Medida recogida en el I Plan de Acción. El Memorandum de Entendimiento se firmó en 2019 entre la SES y la ODHIR de la OSCE y desde entonces se están impartiendo las charlas por los Cuerpos policiales. Cada año se reporta a la OSCE-ODHIR la información sobre la formación impartida.
3	Participación en las iniciativas de trazabilidad de denuncias por «delitos de odio» en colaboración con otros organismos.	-	-	Es una medida incluida en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, se sigue trabajando este asunto en el marco del «Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia».
3	Coordinación entre ONDOD y IPSS para identificar conductas por parte de miembros de las FFCCSE.	2.300	-	Con fondos propios del Ministerio del Interior. Se creó Grupo de Trabajo.
3	Contactos entre los interlocutores sociales y el tercer sector de las respectivas demarcaciones.	15.200	15.200	Fondos propios del MIR o de los FFCCS.
3	Medidas para garantizar el tratamiento penal y/o disciplinario de hechos conocidos (con la entrada en vigor del II Plan de Acción de lucha contra los Delitos de Odio 2022-2024, se desarrolla por el Grupo de trabajo entre la IPSS y la ONDOD).	300	-	-



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
3	Participación en foros y organismos europeos e internacionales. Puesta en conocimiento de procedimientos con los organismos europeos e internacionales.	300	-	La ONDOD participa en numerosos foros con organismos europeos e internacionales mediante fondos propios o europeos/internacionales para viajes, reuniones, grupos de trabajo...
3	Intercambio de información con los cuerpos policiales de los países que se determinen.	1.460	-	La ONDOD participa en diferentes proyectos y foros europeos e internacionales, como el proyecto «CISDO», en el que forma parte del consorcio la Policía de Finlandia. Se utilizan fondos propios del MIR o europeos/internacionales para viajes, reuniones, grupos de trabajo, visitas de estudio.
3	Reuniones periódicas de la ONDOD con la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (IPSS).	520	-	Desde la entrada en vigor del II Plan de Acción, se han incrementado las reuniones periódicas entre la ONDOD y la IPSS. Se utilizan fondos propios del MIR para organizar estas reuniones.
3	Aumento de la colaboración con Universidades para el desarrollo de herramientas, estudios e investigación.	12.300	15.000	Se han utilizado fondos propios para elaborar herramientas, como un anonimizador de atestados de delitos de odio, y con fondos europeos, en lo que se refiere a la colaboración en Proyectos financiados por la Comisión Europea como «REAL-UP» y «CISDO».
6	CITCO: Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta (PENCRAV).	-	-	-
6	II Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio 2022-2024. Incluye una línea de acción concreta, la número 5, titulada: «Impulso de la formación, sensibilización y concienciación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la lucha contra los delitos de odio».	145.330	145.330	Esta línea está compuesta por 14 medidas a cumplir entre los años 2022-2024, algunas de las cuales se incluyen después, por lo que se considera que sería interesante hacer referencia a las medidas y no a líneas de acción completas.
6	Toma en consideración de la «motivación de odio» y los indicadores de polarización en investigaciones.	3.000	0	Se incluyó este asunto como propuesta en el «Plan de actuación y coordinación policial frente a los grupos violentos de carácter juvenil».
6	Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.	-	-	-



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
6	Plan Mayor de Seguridad. Dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores.	-	-	-
6	Plan Turismo Seguro.	-	-	-
6	Plan de Actuación y coordinación policial frente a los grupos violentos de carácter juvenil.	-	-	-
7	Campaña en redes sociales a través de las cuentas del Ministerio, Policía Nacional y Guardia Civil.	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se sigue realizando esta medida a través de las redes sociales del MIR y de los FFCCS en base a su presupuesto. Está incluido en el II Plan de Acción la creación de cuentas específicas de la ONDOD en las redes sociales que se estimen, de tal forma que permitan una mayor difusión y visibilización de la información publicada a través de la página web del Ministerio del Interior y de la propia ONDOD, y cuyo control y gestión se realice desde la ONDOD. Se está a la espera de autorización para su lanzamiento.
7	Incorporación al «Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus entornos» de charlas específicas dirigidas a evitar todo tipo de acoso escolar que pueda derivar en delitos de odio.	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se sigue realizando esta medida en la actualización de la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad.
8	Incorporación en los planes de estudios de Policía Nacional y Guardia Civil de contenidos específicos sobre derechos humanos y delitos de odio.	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se sigue realizando a través de los FFCCS en base a su presupuesto.
8	Puesta en marcha, con carácter anual, de cursos online de formación continua.	-	-	Es una medida incluida y realizada en el I Plan de Acción cuya vigencia finalizó en septiembre 2021, no obstante, con el II Plan se sigue realizando a través de los FFCCS y seminarios ONDOD en base a su presupuesto y al del MIR, respectivamente.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
8	IV Seminario de delitos de odio de la ONDOD.	9.800	15.000	En 2022 se realizó en el IV Seminario de delitos de odio de la ONDOD. En 2023 se seguirá realizando con la vigencia del II Plan nuevas ediciones del citado Seminario.
8	Formaciones de «concienciación y sensibilización» a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.	1.160	-	Se realizan en diferentes formatos, con recursos propios del Mir o de los FFCCS en invitaciones, por ejemplo, a jornadas y seminarios.
8	Mayor conocimiento de los indicadores de polarización entre el personal que presta trato a las víctimas.	8.350	-	En todas y cada una de las formaciones se tiene en cuenta esta medida, que se realiza con recursos propios del MIR o de los FFCCS, en invitaciones a jornadas y seminarios, entre otros formatos formativos.
10	Fortalecimiento de la figura del «interlocutor social».	7.200	-	Con fondos de los propios FFCCS.
10	Creación de Grupos de lucha contra delitos de odio en unidades de Información.	20.000	-	En 2022 Policía Nacional ha creado los Equipos de Extremismo Violento y Odio (EVO) y Guardia Civil los Equipos de Respuesta a los Delitos de Odio (REDO); en base a sus presupuestos.
10	Afianzar el estatus de la ONDOD como «Trusted Flagger».	400	-	No supone gasto del presupuesto del MIR. La ONDOD participa en los ejercicios de monitoreo que organiza cada año la Comisión Europea.
10	Incremento de recursos ONDOD.	20.000	-	Desde la entrada en vigor del II Plan se ha aumentado el personal de la Oficina Nacional, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil.
Ministerio de Justicia				
8	Participación en los programas de formación, e intercambio de buenas prácticas entre países miembros de la FRA.	-	-	-
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática				
1	Estudio-encuesta sobre la percepción de discriminación por motivos religiosos en el ámbito laboral.	5.000	-	Encuesta del Observatorio del Pluralismo Religioso en España de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Analiza la influencia de las creencias religiosas en las experiencias y relaciones laborales de personas pertenecientes a minorías.



BLOQUE 6 - ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA ASOCIADA Y A VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Número de actuaciones =14

TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Defensor del Pueblo				
10	Tramitación de expedientes de queja, de actuación de oficio y de solicitud de recurso.	-	-	Número de expedientes de queja, de actuación de oficio y de solicitud de recurso de inconstitucionalidad o amparo abiertos en 2022 (31.452), de los cuales 112 expedientes y actuaciones de oficio (0.4%) corresponden al área de actuación «igualdad de trato» y 1.647 expedientes y actuaciones de oficio (5.7%) a «Migraciones».
Fiscalía General de Estado				
10	Secciones especializadas en delitos de odio y contra la discriminación en todas las fiscalías provinciales encargadas de la llevanza de los procedimientos penales por estos delitos.	-	-	El Ministerio Público es un órgano constitucional que carece de presupuesto propio, por lo que las actividades que se desarrollan están a cargo de otros Ministerios.
Ministerio de Igualdad				
4	Servicio de atención a víctimas de discriminación por origen racial o étnico del CEDRE.	818.954	818.954	
4	Asentamientos informales: realización de actuaciones dirigidas a la asistencia y protección de las personas víctimas de discriminación racial, delitos de odio con prejuicios racistas, y racismo estructural en los asentamientos informales, así como la formulación de iniciativas y actividades de sensibilización social, información y formación en dichos asentamientos, y para luchar contra la infradenuncia de actos de discriminación racial, delitos de odio con prejuicios racistas y racismo estructural.	425.000		

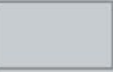
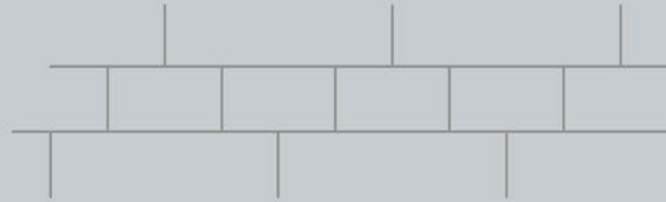
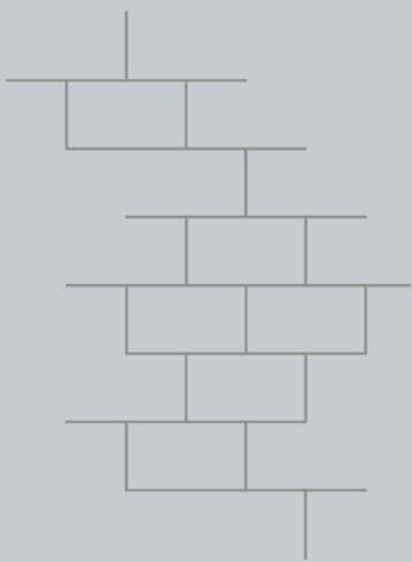


TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio del Interior				
1	Difusión de la Guía de Buenas Prácticas y la Guía de Actuación con víctimas.	3.000	-	
1	Elaboración de un mapa de servicios de atención a víctimas que incluya servicios de información, servicios de asesoramiento legal, servicios de protección de víctimas o servicios de apoyo psicosocial.	-	-	El mapa está implementando en la página Web del Ministerio, a nivel provincial y se va actualizando.
3	Contacto entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Oficinas de asistencia a las víctimas.	7.200	-	Se producen en diferentes foros y ámbitos, con recursos propios de la ONDOD o con fondos de los propios Cuerpos.
7	Campañas de concienciación y de apoyo a las víctimas con mensajes en páginas web y RRSS.	1.520	-	Se realiza esta medida a través de las redes sociales del MIR y de los Cuerpos en base a su presupuesto. Está previsto, cuando se autorice, realizarlas a través de una página web de la ONDOD que actualmente está en preproducción y en cuentas específicas de RRSS de la ONDOD.
8	Información a las Oficinas de Atención a Víctimas de las peculiares características de los «delitos de odio» y de las actuaciones que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.»	-	-	Se están manteniendo reuniones con el Consejo Asesor de Víctimas del Ministerio de Justicia donde se tratan estos asuntos. Aunque era una medida del I Plan de Acción.
10	Inclusión en la aplicación ALERTCOPS de un botón específico de «delitos de odio».	-	-	Desarrollada con el I Plan de Acción con presupuestos del Ministerio y la aplicación sigue vigente. Su descarga es gratuita para la ciudadanía en general.



TIPO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL 2022 (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)	OBSERVACIONES
Ministerio de Justicia				
1	Informes periódicos de las atenciones a víctimas en las OAVD.	-	-	
1	Guía de recomendaciones para las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito en el ámbito de la atención a las víctimas de delitos de odio, aprobada por el Consejo de Asesor de Asistencia a las Víctimas en su sesión plenaria de fecha 22 de julio de 2022.	-	-	-
1	Guía de buenas prácticas para la actuación médico-forense en situaciones de muerte en custodia publicada en 2023.	-	-	-
10	Red de Oficinas de asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual (OAVD). Campaña «Frente al delito, el Ministerio de Justicia está a tu lado. Acude a tu Oficina de Víctimas» #AbiertosParaAyudar dirigida a la ciudadanía en general y con el objetivo de visibilizar la existencia de las 26 OAVD con las que cuenta el Ministerio de Justicia como un recurso cercano y accesible para cualquier persona que sea víctima de un delito.	70.000 (compra de medios).	70.000	Dependen del Ministerio de Justicia las correspondientes a las Comunidades Autónomas de Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia, Baleares y Ceuta y Melilla. La campaña cuenta con varias creatividades orientadas a su difusión a través de medios digitales, donde se muestran diferentes perfiles de víctimas de delitos que pueden acceder a este recurso del Ministerio de Justicia como son las víctimas de delitos de odio por discriminación referente a la etnia, raza, orientación o identidad sexual o de género.





Marco Estratégico de
Ciudadanía e Inclusión,
contra el Racismo y la Xenofobia

